CONTRATO Nº 637 DE 2019
CONTRATISTA: ADRIANA MARCELA AISLANT MANOSALVA
C.C.: 63.524.782
INFORME DE EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES REALIZADAS
MES: 1 A 6 DE DICIEMBRE DE 2019

FUNCIONES:

1. Apoyar la coordinación de los programas de saneamiento y formalización de la propiedad que adelanta la Superintendencia de Notariado y Registro en virtud de los convenios suscritos con las diferentes entidades territoriales del país de acuerdo a la designación realizada por la Coordinación de Formalización de la Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras y/o Supervisor del Contrato.

2. Brindar apoyo en la elaboración de los estudios traditicios de predios solicitados por la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras, para su posterior envío oportuno a la dependencia antes citada o a la que se determine, independientemente del circuito registral al que pertenezca.

3. Realizar impulso y seguimiento a todos los procesos de formalización de acuerdo a los convenios diseñados por la Coordinación de Formalización y/a Supervisor del Contrato, en cuanto a número de procesos en desarrollo, identificación de etapa de los procesos, identificación de beneficiarios, títulos entregados por entidad territorial debidamente registrados, y cumplimiento de requisitos para la formalización y el saneamiento de la propiedad.

4. Participar en las visitas de campo que se requieran en el marco de los procesos de formalización de acuerdo a la designación de la Coordinación de Formalización y/a Supervisor del Contrato.

5. Apoyar cada una de las actividades asignadas desde la Superintendencia Delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.

6. Asistir a las diferentes reuniones, talleres, seminarios, foros y demás a solicitud de la Superintendencia de Notariado y Registro sobre temas de formalización y saneamiento de la propiedad.

7. Brindar apoyo en la verificación del cumplimiento de los requisitos legales, de conformidad con la normatividad vigente y el POT, confrontando todos los sistemas de información.

8. Elaborar y presentar informes mensuales sobre los avances en el desarrollo de los procesos de saneamiento y formalización o cuando estos se requieran por el Supervisor del Contrato.

9. Apoyar en la elaboración del estudio jurídico de cada uno de los casos identificados, de conformidad con la naturaleza de los mismos y definir la ruta jurídica o administrativa a seguir, para titular, sanear o formalizar la propiedad.

10. Brindar asesoría a los entes territoriales y/o usuarios frente al proceso de formalización y saneamiento de la propiedad cuando se requiera.

11. Apoyar en la búsqueda y expedición de los certificados de carencia de antecedente registral en el marco del proceso de formalización y saneamiento que se adelanta en los diferentes municipios a nivel nacional.

12. Apoyar en la caracterización física de los predios a titular en los procesos de formalización y saneamiento de la propiedad cuando lo disponga la coordinación nacional y/o supervisor del contrato.

13. Recolectar o recepcionar los documentos soportes y aplicar ficha técnica de caracterización del predio cuando sea requerido.

14. Identificar o seleccionar los casos a atender teniendo como insumo las bases catastrales, base de datos de la SNR, censos prediales, listado de consultas y libros de antiguo sistema.

15. Apoyar la elaboración de las resoluciones de incorporación y adjudicación en el marco de los procesos de saneamiento y formalización de la propiedad.

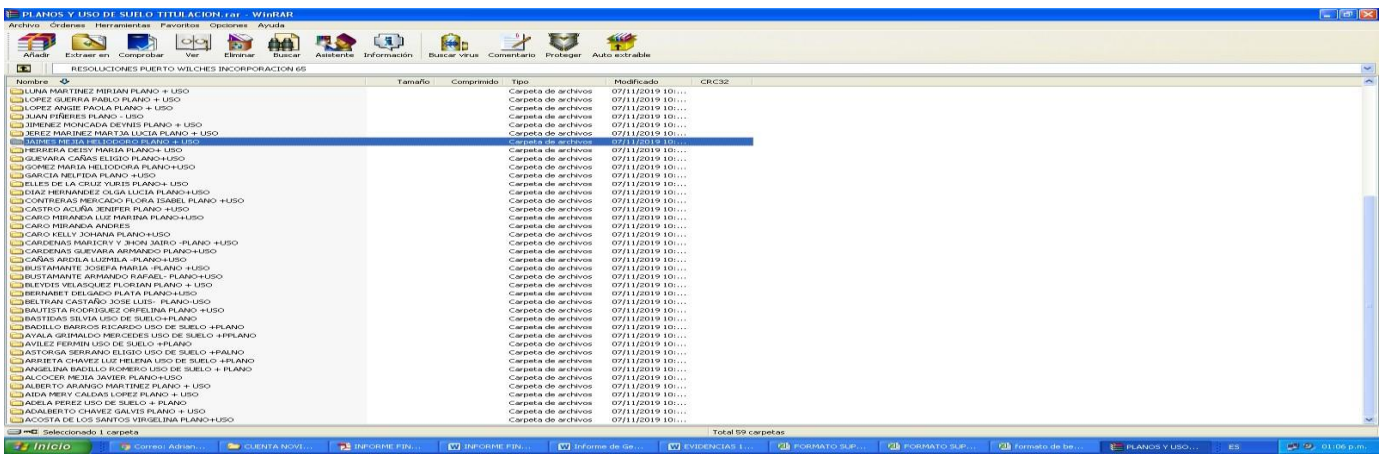
16. Las demás actividades que se requieran para el normal desarrollo del objeto del contrato a solicitud del Supervisor

INFORME

- Se realizó confrontación de información en los sistemas de registro uno (1) y dos (2), así mismo en la página del IGAC, consultas en SIR-IRIS de municipios del Departamento de Santander, facilitando la búsqueda de datos de los posibles beneficiarios de los procesos de formalización.
- Ingresaron veintiún (21) resoluciones a turno de la ORIP las cuales fueron registradas quedando listas para entrega.

303-98507
303-97655
303-38735
303-97636
303-98412
303-97657
303-60299
303-97637
303-97652
303-25575
303-98468
303-98498
303-98403
303-98393
303-97443
303-98514
303-98471
303-97650
303-42386
303-98500
303-98394
303-98488
303-98513
303-97110
303-97361

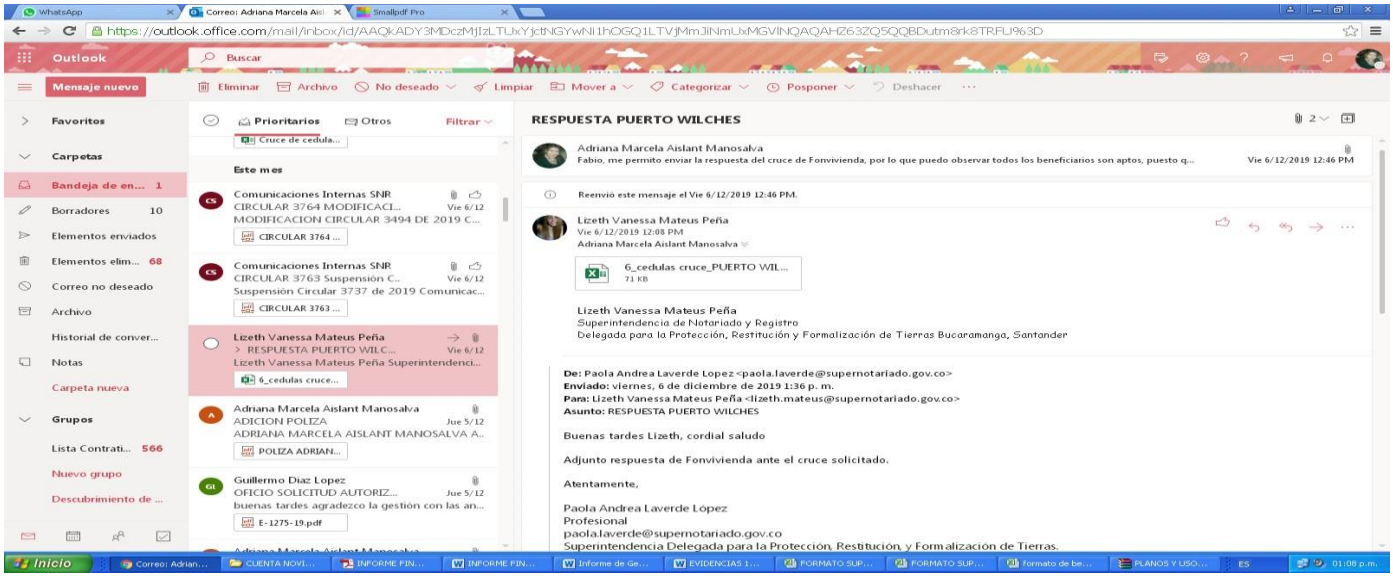
- Se elaboraron sesenta y cinco (65) resoluciones de incorporación de baldíos del Municipio de Puerto Wilches.



- Se solicitó cruce con Fonvivienda de ciento diez (110) predios del municipio de Puerto Wilches.



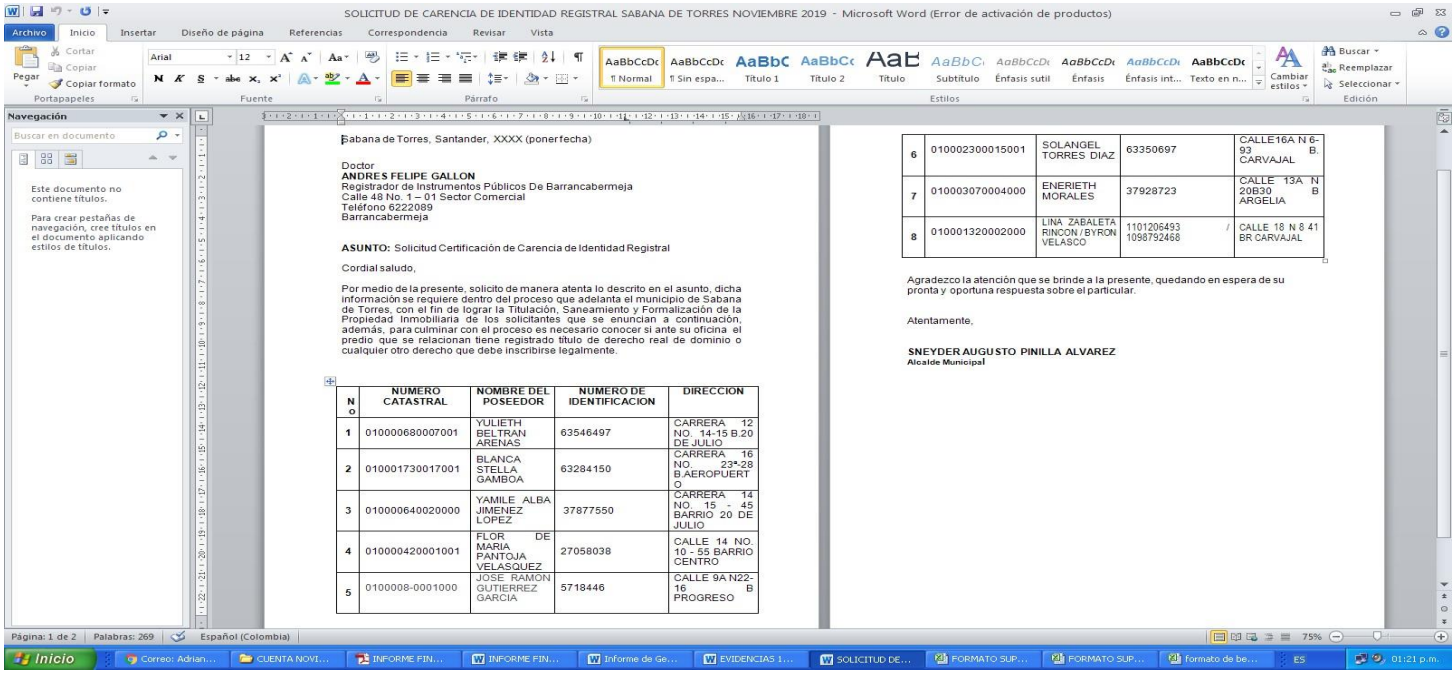
- Se recibió respuesta de Fonvivienda del cruce solicitado del municipio de Puerto Wilches.



- Se revisó y posteriormente se envió solicitud a la Gobernación de Santander de exoneración de boleta fiscal de diez (10) resoluciones por parte EDUBA.



- Se elaboró solicitud de carencia registral de ocho (8) predios del municipio de Sabana de torres



Sabana de Torres, Santander, XXXX (poner fecha)

Doctor
ANDRES FELIPE GALLON
Registrador de Instrumentos Públicos De Barrancabermeja
Calle 48 No. 1 – 01 Sector Comercial
Teléfono 6222089
Barrancabermeja

ASUNTO: Solicitud Certificación de Carencia de Identidad Registral

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicito de manera atenta lo descrito en el asunto, dicha información se requiere dentro del proceso que adelanta el municipio de Sabana de Torres, con el fin de lograr la Titulación, Saneamiento y Formalización de la Propiedad Inmobiliaria de los solicitantes que se enuncian a continuación, además, para culminar con el proceso es necesario conocer si ante su oficina el predio que se relacionan tiene registrado título de derecho real de dominio o cualquier otro derecho que debe inscribirse legalmente.

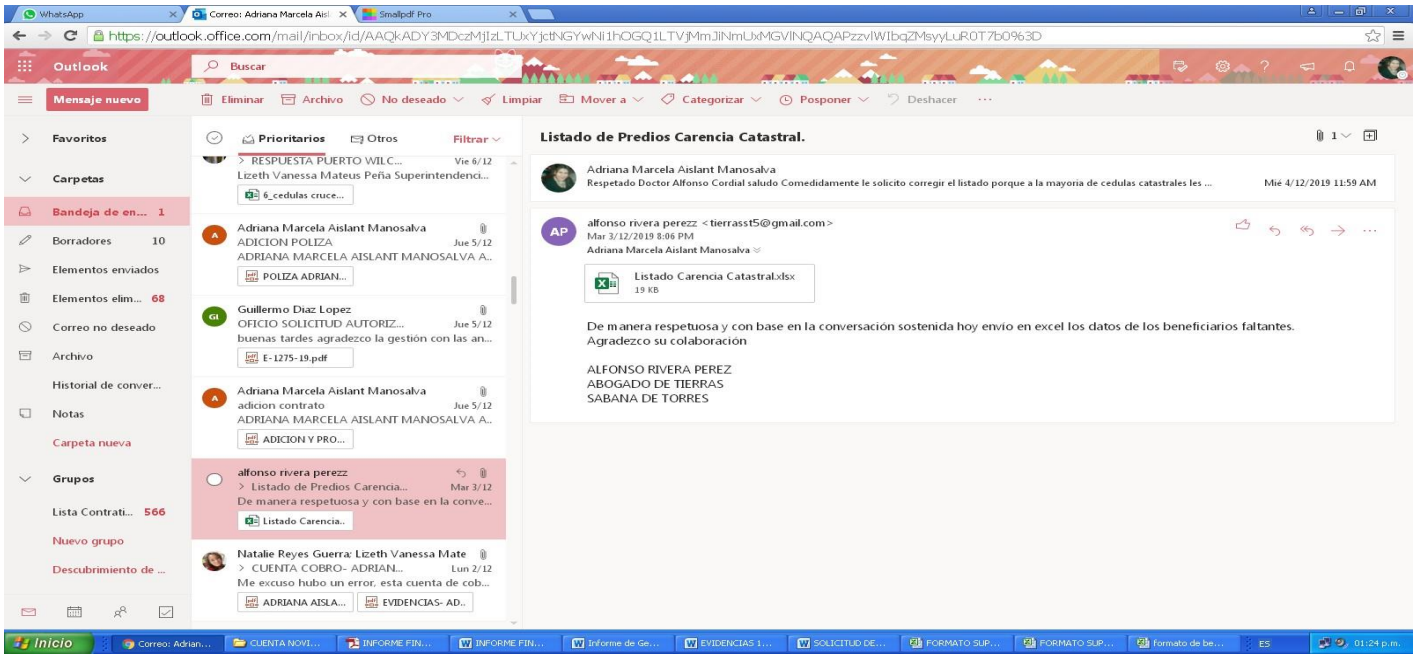
No	NUMERO CATASTRAL	NOMBRE DEL POSEEDOR	NUMERO DE IDENTIFICACION	DIRECCION
1	010000680007001	YULIETH BELTRAN ARENAS	63546497	CARRERA 12 NO. 14-15 B.20 DE JULIO
2	010001730017001	BLANCA STELLA GAMBOA	63284150	CARRERA 16 NO. 23*-28 B.AEROPUERTO
3	010000640020000	YAMILE ALBA JIMENEZ LOPEZ	37877550	CARRERA 14 NO. 15 - 45 BARRIO 20 DE JULIO
4	010000420001001	FLOR DE MARIA PANTOJA VELASQUEZ	27058038	CALLE 14 NO. 10 - 55 BARRIO CENTRO
5	0100008-0001000	JOSE RAMON GUTIERREZ GARCIA	5718446	CALLE 9A N22-16 B PROGRESO
6	010002300015001	SOLANGEL TORRES DIAZ	63350697	CALLE16A N 6-93 B. CARVAJAL
7	010003070004000	ENERIETH MORALES	37928723	CALLE 13A N 20B30 B ARGELIA
8	010001320002000	LINA ZABALETA RINCON / BYRON VELASCO	1101206493 / 1098792468	CALLE 18 N 8 41 BR CARVAJAL

Agradezco la atención que se brinde a la presente, quedando en espera de su pronta y oportuna respuesta sobre el particular.

Atentamente,

SNEYDER AUGUSTO PINILLA ALVAREZ
Alcalde Municipal

- Ingresaron veintidós (22) resoluciones de solicitud de carencia registral del municipio de Sabana de Torres.



Listado de Predios Carencia Catastral.

Adriana Marcela Aislant Manosalva
Respetado Doctor Alfonso Cordial saludo Comedidamente le solicito corregir el listado porque a la mayoria de cedulas catastrales les ... Mié 4/12/2019 11:59 AM

alfonso rivera perezz <tierrasst5@gmail.com>
Mar 3/12/2019 8:06 PM
Adriana Marcela Aislant Manosalva

Listado Carencia Catastral.xlsx
19 KB

De manera respetuosa y con base en la conversación sostenida hoy envío en excel los datos de los beneficiarios faltantes.
Agradezco su colaboración

ALFONSO RIVERA PEREZ
ABOGADO DE TIERRAS
SABANA DE TORRES

Cabe resaltar que las evidencias de informes de adjuntan bajo esta modalidad pues allí presenta cifras de gestión del grupo de formalización, razón por la cual se determina la confidencialidad de la información.



ADRIANA MARCELA AISLANT MANOSALVA
CONTRATISTA



NATALIE REYES GUERRA
SUPERVISORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19

INFORME FINAL DE AVANCES EN EL PROCESO DE FORMALIZACION Y SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD DE LOS MUNICIPIOS A CARGO DE SANTANDER

CONTRATISTA: Adriana Marcela Aislant Manosalva
CONTRATO: 637 de 2019

Durante la ejecución del contrato, se cumplió a cabalidad con las obligaciones específicas referentes a la socialización y divulgación del programa de formalización y saneamiento de la propiedad, realizando estudios de títulos, identificación de beneficiarios, visitas, asesorías a los posibles beneficiarios y entrega de títulos de propiedad.

MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

- Se entregaron títulos de propiedad de cesión a título gratuito a 250 beneficiarios, entre estos 7 de uso institucional de los cuales corresponden a instituciones educativas, parques, parroquias.
- Queda pendiente 10 predios de los cuales se espera la exoneración de boleta fiscal para que puedan ingresar a registro.
- Queda pendiente un listado de más de 250 beneficiarios para estudio y así puedan acceder al proceso de titulación.

MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES

- Se entregaron títulos de propiedad de cesión a título gratuito a 119 beneficiarios, entre estos uno de uso institucional el cual corresponde a un puesto de policía.
- Se incorporaron 137 predios baldios, los cuales están en proceso de solicitud de exoneración de boleta fiscal y registro.
- Se está a la espera de 80 resoluciones que ingresan a la Gobernación para exoneración de boleta fiscal para luego proseguir con el registro.

MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES

- Se elaboraron resoluciones de cesión las cuales están en la gobernación para exoneración de boleta fiscal y luego seguir con el acto de registro.
- Se solicitó carencia de identidad registral de 8 predios baldíos, se espera la respuesta de la ORIP para seguir con el proceso de titulación.
- Se tiene una lista de 170 posibles beneficiarios para iniciar trámite para proceso de formalización.

MUNICIPIO DE SAN VICENTE

- En el predio correspondiente a los Acacios, ya la escritura de subdivisión fue registrada, y el municipio de Barrancabermeja realiza la respectiva cesión del predio para que el municipio de Puerto Wilches proceda a comenzar el trámite de cesión.

- Se esta a la espera de 9 resoluciones que estaban para revisión por parte de la jurídica de la Alcaldía para luego proceder a registrar.

Con lo anteriormente descrito se constata que la ejecución del contrato y las demás obligaciones asignadas fueron desarrolladas a cabalidad dando así cumplimiento a los objetivos propuestos.

Cordialmente,



ADRIANA MARCELA AISLANT MANOSALVA
CONTRATISTA



NATALIE REYES GUERRA
SUPERVISORA